

Fuera Jerez
Trimestre. 675 ptas. Un mes 9 ptas.
Un año 22 ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

AÑO XLIII.

El Guadalete.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA).

EL REY SAN LUIS.

25 de Agosto de 1270.

Debilitada por graves fracasos y por la influencia avasalladora de la nobleza la diarista de los *Carolingios*, fundada por Pipino el Breve y engrandecida por Carlomagno, subió al trono de Francia la diarista de los Capetos, que dio a la emperadreación de Luis V el *Ocioso*, último de los monarcas carolingios, buen número de reyes ilustres que engrandecieron el reino con su saber ó con sus conquistas. Entre estos monarcas famosos destaca en primer término la venerable figura del rey San Luis, que sucedió en el trono francés a Luis VIII el León con el nombre de Luis IX.

La noble personalidad del rey San Luis es doblemente gloriosa para la posteridad por sus grandes de soberano sabio y justo y por la santidad de su vida ejemplarísima. La historia rinde á su nombre el homenaje de admiración que sus altos hechos merecieron y la Iglesia le venera en sus altares entre los más insignes defensores del Cristianismo. El pueblo francés le adoraba en vida por sus excelentes virtudes y la posteridad le ha reverenciado después unánimemente, más que por sus grandes de monarca por sus grandes de santo. En ambos conceptos, como rey y como santo, merece el glorioso San Luis la admiración de todas las generaciones que fueron y han de ser en el mundo.

Carácter piadoso y justo el del ilustre monarca, lleno de bondad y de clemencia, exaltado por la fe religiosa, dedicó toda su energía a gobernar su pueblo sabiamente apartándose de las luchas sostenidas en anteriores reinados. El gobierno de Luis IX fue una era de paz no interrumpida, y solo cuando la voz de los Pontífices reclamaba el auxilio de los principes cristianos para rescatar los Santos Lugares de Jerusalén pudo notarse en Francia el movimiento guerrero que en otras épocas, anteriores y posteriores al reinado de Luis IX, notábese de continuo en el belicoso pueblo francés. De la bondad, de la justicia, de la fe religiosa y de todas las virtudes que enaltecen al insigne monarca cuéntanse hechos famosos que demuestran la ejemplaridad de aquella santa vida, consagrada casi por completo al servicio de la Iglesia.

Las obras importantes realizadas por San Luis para procurar la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo que gobernaba son muy numerosas. Entre ellas descienden principalmente los trabajos que realizó el sabio monarca dictando leyes prudentes para separar las atribuciones que a los poderes civil y eclesiástico correspondían. Precedió en estos trabajos el rey Luis IX con tal prudencia y tacto que deslin-

dando perfectamente los campos en que habían de girar las influencias y la autoridad de uno y otro poder no produjo obra la menor protesta en ninguna de las dos instituciones. Se conocen estas leyes del justo monarca con el nombre de *Establimientos de San Luis*.

Guido Luis IX por su fervor religioso y exaltado por los relatos inverosímiles que se hacían de los atropellos de que eran víctimas los peregrinos cristianos en Tierra Santa por parte de los árabes, siguiendo el ejemplo de otros reyes de Europa que habían empleado su valor y sus tesoros en procurar el rescate de los lugares en que se desarrolló el tremendo drama del Calvario trató de llevar á cabo dos cruzadas con tanto objeto. Los fracasos sufridos por los príncipes cristianos le animaron en la empresa con la esperanza de alcanzar mejores resultados que los que después de apoderarse de la ciudad santa de Jerusalén habían sido vencidos por los árabes en la porfiada contienda. El rey San Luis dispuso sus fuerzas y por dos veces trató de realizar el atrevido pensamiento, en ambas con éxito desgraciado.

Ninguna de las dos expediciones organizadas por San Luis fué dirigida directamente contra los árabes de Jerusalén. La primera fué dirigida contra Egipto; en ella se apoderó el rey Luis IX de la plaza de Damietta, pero cayó después prisionero y tuvo que devolver esta plaza para su rescate. La segunda fué dirigida contra Túnez; en ella acometió una epidemia al ejército francés, y el rey San Luis, atacado por la enfermedad, murió lejos de su país, cuando la fortuna le ofrecía éxito seguro en su campaña contra los infieles. La muerte de San Luis fué una gran pérdida para la Francia y para la Iglesia Católica.

Comenzó á reinar el rey San Luis el año 1226, y murió á los cuarenta y cuatro años de reinado, el día 25 de Agosto del año 1270.

Las dos expediciones organizadas contra los infieles por San Luis y la constante intervención tenida por Francia en las otras cruzadas, han hecho que algunos escritores den un carácter marcadamente francés á la cristiana empresa del rescate de los Santos Lugares. Fundado en esto el ilustre escritor francés Bengars dió á su historia de las Cruzadas el nombre de *Gesta Die per frances*, atribuyendo aquellas caballerescas luchas a los franceses inspirados por la voluntad de Dios.

La bondad, la justicia, las virtudes todas del caballeresco rey Luis IX y sus nobles empresas en favor de la Religión y de la Iglesia han sido los motivos de su canonización. La Iglesia ha satisfecho una gran deuda de gratitud declarando la santidad del sabio monarca. La posteridad no podía recomendar los altos hechos del justo y caballeresco soberano francés más que veniendo su efigie en los altares.

—*Ciando en materia de instrucción pùblica emitimos nuestra opiniòn, procuramos siempre inspirarnos en la de reputados profesores de larga práctica que indudablemente conocen las deficiencias de nuestra legislación, al mismo tiempo que*

UNA CALAMIDAD MÁS

La guerra, que por si sola es la mayor de las calamidades, trae consigo todo linaje de males, y entre estos se cuenta el enorme daño que sufren las personas que tienen que percibir sueldos ó haberes en Ultramar, y especialmente en Filipinas, donde el atraso en los pagos es grande, y rui- noso el cambio para aquellos que tienen que enviar fondos á la Península.

El gobierno, por causas que todavía nadie ha explicado satisfactoriamente, envió á Filipinas, para mejorar la situación monetaria, seis millones de duros acuñados en Madrid, cuya ley, inferior á la de la plata que allí circulaba, empeoró rápidamente la situación de aquel mercado, resultando la desastrosa subida del cambio, y una suma de incalculables perjuicios para gran número de familias en la Península.

La prensa se ha quejado, no tan enérgicamente como debiera, de la conducta del Ministro de Ultramar que no pone remedio a tales daños; y el tiempo pasa, y los clamores de los perjudicados se oyen lo mismo en Filipinas que en España, pero nadie los atiende. En los que en aquella apartada región pelean por la patria, ese perjuicio es centuplicadamente lesivo e injusto, y solo en el país de la anarquía mansa, cada vez más extendida en el orden político y social, podría tolerarse semejante iniquidad.

A conciencia de que es completamente inútil nuestra queja, la formulamos, siquiera como una protesta más p' r ese atentado contra la equidad y la justicia. Y para corroborar en parte lo que decimos, vamos á recordar de un periódico de Manila lo que escribe, refiriéndose al excesivo atraso con que allí abonan los haberes de las clases pasivas, que también son víctimas del desconcierto que reina en la administración. Dice así:

—*No ha mejorado, no, la situación de las clases pasivas de Filipinas, las que, después de sufrir, en cuanto á los residentes en la Península, los perjuicios enormes de un descuento ruinoso por la elevación insoportable de los cambios, y, en cuanto á los que residen en estas islas, el desastoso estado á que les reduce la depreciación de la moneda en que perciben sus haberes, tienen que soportar también el atraso en el cobro de lo que constituye el único medio de vida de numerosas e infortunadas familias.*

Las catedras de lenguas vivas

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Enseñanza Privada*, el siguiente razonamiento:

—*Ciando en materia de instrucción pùblica emitimos nuestra opiniòn, procuramos siempre inspirarnos en la de reputados profesores de larga práctica que indudablemente conocen las deficiencias de nuestra legislación, al mismo tiempo que*

aplauden aquellas disposiciones encaminadas al bien de la enseñanza y del Profesorado.

No deben ser las simpatías políticas lo que impulse a elegir ni tampoco á hacer impugnaciones en esta materia, porque siempre hemos considerado á la enseñanza con cierta superioridad sobre las mezquindades de la política, de la cual debe estar muy lejos, lamentándonos que aquella no sea objeto preferente de nuestros Gobiernos.

Mucho pudiéramos decir de tan importante asunto, pero no ha sido ese nuestro propósito, y solamente nos limitaremos á hacer algunas ligeras consideraciones después de haber leído el último decreto sobre la provisión de catedras en los Institutos y Escuelas de Comercio. Si en lo que se relaciona con la instrucción pública no ha estado el Sr. Linares Rivas todo lo afortunado que debiera, justo es confesar que el decreto á que nos referimos ha sido del agrado de la mayoría de los profesores.

La prohibición de que los extranjeros puedan obtener esas catedras como hasta ahora ha venido sucediendo, es uno de los puntos más importantes del decreto, porque siempre habíamos considerado que se faltaba á la Constitución del Estado, y si no había personal suficiente y pudo un principio justificarse esa tolerancia, hoy ya no sucede lo mismo. La intervención de extranjeros en los Tribunales de exámenes, aun con el carácter de profesor, se veía con disgusto y exigía su pronta desaparición.

—*El respeto á los derechos adquiridos, reconociendo á los que obtuvieron esas catedras conforme con el decreto que regía, es otra cosa que se ha visto con gusto, siendo de extrañar que el Sr. Ministro de Fomento lo haya tenido en cuenta, cuando tan reciente está la negativa de los profesores de colegios incorporados que desde 1886 forman parte de los Tribunales en donde se examinan sus alumnos, y no se les ha querido reconocer ese derecho, concediéndoles únicamente á los licenciados en Letras ó Ciencias.*

Y permitanos S. E. que hagamos notar la incongruencia que se observa en una parte del decreto sobre la provisión de esas catedras y el del 24 de Noviembre de 1892. Si el primero de estos autoriza á los clausos para que, si lo crece conveniente, pue dan esos profesores de idiomas, aun los que no sean licenciados, formar parte de los Tribunales de las demás asignaturas, ¿qué extraño es la intervención de los profesores privados en los exámenes de sus alumnos?

Viene á corroborar más sus justas reclamaciones la otra parte del decreto referente á la formación de Tribunales en las asignaturas de idiomas, ordenando que estos se puedan constituir con profesores privados, cosa que nos ha parecido extraña y algo violenta, tratándose de enseñanza oficial.

Después de autorizar todo lo que llevamos dicho, digamos el Sr. Linares Rivas si no es lógica y justa la pretensión de esos profesores de colegios, siendo verdaderamente incomprendible la actitud del Sr. Ministro, quien parece tiene un decidido empeño en no atender esas reclamaciones.

DESEAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 92, SIN PRIVILEGIOS DE NINGUNA CLASE, PERO PEDIMOS SE RECONOZCAN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL DEL 5 DE FEBRERO DE 1886 ASÍ COMO EL DECRETO SOBRE LA PROVISIÓN DE DICHAS CATEDRAS HA RESPETADO Á LOS QUE, AL AMPARO DE OTRO DECRETO, LA OBTUVIERON Y CONTINUAN DESPEÑÁNDOLAS.

Pero no ha sido este nuestro propósito, como dijimos al principio, y no podemos terminar estas líneas sin expresar la satis-

facción con que ha visto la mayoría de los clausos la incorporación que por este decreto se ha hecho con los profesores de idiomas, incluyéndolos en el escalafón general de catedráticos de Institutos.

Si esas asignaturas hace algún tiempo vienen formando parte de los estudios generales de segunda enseñanza, consideramos muy justo lo quo se ha dispuesto, fundándose en el principio de equidad, tan poco atendido en estos tiempos.

Reciba el Sr. Linares Rivas nuestra leal y sincera felicitación, y proceda con el mismo criterio en cuantas disposiciones salgan de su Ministerio.

X.

EL ENTIERRO DE CÁNOVAS

FECHA MEMORABLE

Difícilmente se borrará la tarde del 13 de Agosto de 1897 en la memoria de los buenos españoles, de aquellos que sienten el verdadero amor á la Patria, posponiendo los egoismos particulares y las ambiciones propias, como las pasiones de secta, á toda gloria ó prestigio nacional que engrandeza el nombre sagrado de la España de nuestros días que es la que hay que enaltecer ante el mundo, ya que la España de Isabel la Católica y de Carlos I son el asombro y la admiración de todas las generaciones.

La ingratitud de los hijos de Cuba que quieren emanciparse de nuestra hidalgía tutela, olvidando que son tan españoles como los nacidos en cualquiera de nuestras cuarenta y nueve provincias puesto que allí no hay raza aborigen, no alcanza á pesar de la magnitud de su crimen, á hacernos temer que la unión y la energía de los buenos patriotas, no impidan que se empare el brillo de su nombre.

El gran español ha muerto gloriosamente: no es la muerte del estadista, ni del prestigioso político ó el hábil legislador; es la del caudillo que luchó en defensa de nuestra sociedad seriamente amenazada, contra esa horde de fanáticos que en el viejo y el nuevo continente llevan ya sacrificadas tantas victimas á su ferocidad.

Si nuestra vecina Francia fué cruelmente castigada ayer, hoy lloramos los españoles la horfanda á que nos condena la mano criminal que quito al primer estadista de nuestros tiempos, una vida tan preciosa para esta patria, tan grande en sus glorias como en sus infiortos.

Los venerados restos del hombre insignie que reposaban en aquella mansión, digno albergue de su grandeza, fueron objeto de una apoteosis que enseñara á los hijos de esta nación invicta, el respeto y la admiración que mereció una de las figuras más grandes que registra nuestra Historia, tan llena de celebridades. Si ser fatalistas, no pasó para nosotros desapercibida la fecha de ese dia que el vulgo ha convenido en llamar alegre; y sin embargo, la Naturaleza ostentó todas sus galas, para rendir tributo al muerto ilustre.

Este Sol de España que en tiempos más venturosos jamás se ocultaba en nuestros dominios, quiso iluminar el férretro, ya que los destellos de aquella inteligencia superior, habían dejado de deslumbrarnos.

La manifestación fué imponente, grandiosa; las más altas representaciones del Estado en duelo común con el pueblo, acompañando al cadáver hasta su última morada, el ejército ese nervio de la Patria, tan sufrido y tan heroico, saludando con sus banderas y sus espadas, á quien mereció tantos honores.

El asesino de aquel hombre no fué un

perio de los moros en España, y entonces estoy seguro, que conseguiremos de nuestra amada Isabel bailejos y dinero para nuestro viaje.

Pero Colón no ha esperado. Al oír hace pocos días en Sevilla de labios de Fray Hernando de Talavera, que los Reyes no se podían ocupar de su asunto hasta tanto que no tomáran á Granada, creyendo que esto era una negativa absoluta á sus pretensiones, determinó marchar á la nación francesa, cuyo rey le ha escrito una afectuosa carta llamándolo á su corte, y prometiéndole facilitarle los medios para su viaje, é inmediatamente empezó á despedirse de todos sus amigos. Con ese fin estuvo en mi convento uno de estos días. Yo no me hallaba entonces en Marchena. Cuando volví y me enteré del objeto de aquella visita, tomé la resolución de seguirlo y alcanzarlo antes que saliera de España. Había dejado de dicho Colón que de Marchena iba al Puerto de Santa María á despacharse de su gran amigo el Duque de Medina Celi. Sin detenerme á tomar algún descanso, apenas recogi ayer estas noticias, cabalgué de nuevo en mi mula, y me encamé al Puerto á donde llegó esta mañana, con tan mala suerte que dos horas antes había salido Colón con rumbo á Huelva, en una carabela que le había prestado el Duque. Quise seguirlo por mar, pero el Duque no tenía disponible ninguna otra nave. Sin perder el ánimo ni la esperanza, me vine de seguida a Jerez, con intención de continuar mi camino por tierra hasta alcanzar á mi amigo. En Jerez he dormido un poco, cosa que necesitaba para reponer mis cansas.

cía qué tuvimos. Aquel hombre de porte magestuoso y de palabra arrebadora, ya no me pareció un genio, sino un vidente, un profeta. Desde entonces me uní á él con estrechísimos lazos de amistad, y trabajé cuanto mis débiles fuerzas me lo han permitido para que diera feliz remate á su proyecto. Yo he solicitado en favor suyo la influencia de los grandes que cercan á nuestros reyes; yo he convencido á muchos teólogos de que las ideas de Colón no se oponen á los textos bíblicos, y yo he sido la causa de que se reuniera en Córdoba otra junta de sabios para que examinaran de nuevo su proposición. Desgraciadamente esta junta, formada de sujetos más dudosos en utilidades filosóficas que en conocimientos astronómicos y geográficos, y presidida por Fray Hernando de Talavera, un tanto, pero un hombre demasiado aferrado á los errores y preocupaciones que han profeso hasta hoy el vulgo ignorante y la generalidad de las personas instruidas, desatendiendo mis razonamientos, informó á los reyes de que el proyecto propuesto era vano e imposible de realizar.

Al conocer este resultado, Colón se desalentó. Y quiso huir de España; pero yo levanté su decaído espíritu y lo convencí de que aún no había nada perdido. Sabía yo que nuestra gran Reina miraba favorablemente su proyecto, y que si parecía indecisa en prestarle un franco apoyo, [era porque la empeñada lucha sostenida contra el infiel, no le daba lugar á fijar su atención en otra cosa. Esperad, decía yo á Colón; pronto se acabará el im-

—Conste lo mismo, padre mío,—repitió Alvaro.

—Y yo no os exijo más.

—Pero vamos á ver, padre,—expuso el hidalgo,—expliquenos vuestra merced qué relación tiene este viaje con vuestra empresa, ó con la de ese extranjero, sin olvidar el decirnos cómo se llama yuesa merced, que para mí es muy molesto caminar con una persona cuyo nombre desconozco.

—Hijo mío,—respondió el fraile,—yo me llamo Fray Antonio de Marchena.

—Por vida mia!—interrumpió el hidalgo—que viaje con un amigo, ó mejor dicho, con un paisano. ¡Vive Dios!, señor capitán, que escoltamos a uno de los sabios más ilustres de Castilla. Fray Antonio según tengo oido á muchos compatriotas, sabe más que Séneca; como que en toda Salamanca no hay quien le gane en la ciencia de la astrología. ¡Pardiez! el haberme enterado de que voy con un hijo de mi pueblo, bien merece que lo celebremos con un trago, y, por Mahoma! ahora mismo lo vamos á echar.

—Juráis sin temor á Dios, hermano mío, y eso no está bien.

—Qué demonio! los juramentos de los soldados no son más que desahogos inocentes. No haced caso de esas ninerías y tomad la bota.

—Per ahora no bebo más.

—Pues lo que es este trago, lo habéis de beber.

Para librarse de las importaciones de su paisano, habió el fraile, y, hecho lo mismo por sus compañeros, dijo el de Marchena:

español; fué preciso que los enemigos de la sociedad buscaran un verdugón en el extranjero, tocándole desgraciadamente a Italia, nuestra hermana, que llora con nosotros, el que uno de sus hijos olvidando deberes sagrados para con su Patria, enlatura su bandera, cuyos colores ondeaban en el edificio de la Embajada, donde por singular coincidencia se detuvo el fúnebre convoy ante el cual habían de desfilar las tropas, siendo testigo de tan patética escena, nuestro pabellón nacional que se erguía al frente; y cuando al lejano galopar de los últimos escuadrones emprendió el carro mortuorio la marcha por el triste camino del cementerio, los pliegues de aquellas dos banderas se ostendieron empujadas por la brisa de la tarde, enviando su posterior saludo a los restos del genio.

Extinguiéronse los últimos resplandores solares en el horizonte; y para que en aquel cuadro memorable no faltase un instante la luz, apareció espléndida luna que desde los espacios quiso tomar su parte en aquella manifestación grandísima de homenaje y dolor; y cuando la caja que encerraba las veneradas cenizas, se ocultó a tan fuertes fulgores, el estruendo de los cañones, las descargas de fusilería y el clamor bélico de los clarines, mezclando sus endas sonoras al himno majestuoso de nuestros Reyes, parecían pregonar con sus estrépitos, la imperecedera fama de aquel espíritu superior.

Si el mágico grito de «Viva España» que resonó bajo las bóvedas del triste lugar en que pereció el gran Canovas fué preferido por él en sus últimos momentos, aquellas despedidas con que se despidió de la vida, son la aureola de su figura.

Si como hay quien supone, brotaron en infame sarcasmo, de latidos del asesino, nos queda la esperanza de que conservará el gran patriota el instante de vida suficiente, para que resonara en sus oídos aquella exclamación que debió llenarle de gozo al exhalar su último aliento.

FERNANDO BAYLE.

TESTAMENTO EN FAVOR DE S. M. LA REINA

UNA SENTENCIA.

Recordarán nuestros lectores que el año de 1895 falleció en Madrid D. Alejandro Soler y Durán, otorgando testamento olímpico en el que instituyó heredera en usufructo de sus cuantiosos bienes a S. M. la Reina Regente, y á la muerte de ésta, a su augusta hija D. Alfonso XIII.

Al protocolizarse el testamento, la Intendencia de la Real Casa hizo notar que firmado dicho documento en 1895, se hallaba extendido en papel sellado del año 94 y como tal circunstancia pudiera constituir un vicio de nulidad, lo hizo notar para los efectos que procedieran.

Se dió vista al ministerio fiscal y al abogado del Estado, y éste se opuso á la protocolización, la cual, no obstante, fué aprobada por el Juzgado.

En esta situación se dictó una Real orden por el ministerio de Hacienda, en la cual, teniendo en cuenta que en un expediente instruido en la delegación de Hacienda se había demostrado que D. Alejandro Soler había fallecido sin parientes que tuvieran derecho á la herencia, se ordenó á los abogados del Estado, en la Audiencia de esta corte, que interpusieran demanda pidiendo la nulidad del testamento y la adjudicación al Estado de los bienes del Sr. Soler.

La demanda se formuló, y á ella se opusieron los albaceas, siguiendo el pleito por todos sus trámites.

Anteayer se dictó sentencia, en la cual, de acuerdo con las peticiones deducidas por el joven e ilustrado abogado del Estado Sr. Garrido e Iasa, el Juzgado ha declarado nulo el testamento de D. Alejandro Soler, así como no haber lugar á la adjudicación de los bienes al Estado, hasta que no se decida en el juicio de *ab intestato*.

Pero no teniendo parientes D. Alejandro Soler, es indudable que, obtenida la nulidad del testamento, punto esencial que se discutía, los bienes pasarán al Estado, siendo destinadas sus rentas á la Beneficencia, de conformidad con lo establecido en el Código civil.

Estas últimas observaciones no son

nuestras, sino de un periódico que se dice bien enterado. Nosotros, lejos de creer que el Sr. Soler murió sin dejar parientes, tenemos entendido que los hay en grado muy próximo, sobrinos carnales nada menos, y que al juicio de *ab intestato* han acudido ya las hijas de uno de los hermanos y hermanas del Sr. Soler, señoritas que en otro tiempo gozaron de una posición ventajosa y que hoy viven en Madrid casi reducidas á la miseria.

EL DOCTOR FERRÁN

El doctor Ferrán se ha dirigido de nuevo a la Academia de Ciencias de París, reclamando la primacía en el descubrimiento de las inoculaciones anticoléricas.

A la lectura de la petición ha contestado airadamente Mr. Brouardel, diciendo que cuando él fué enviado á España el año 1883, en unión de Charrin y Albarán, para estudiar el invento, se convenció de que el sistema era incifaz y peligroso. El doctor Ferrán se negó a decirnos cómo preparaba el suero no se tomaba ninguna precaución antiséptica; se metía la lanceta al través de la ropa, sin molestarse en levantar las mangas de la camisa; hubo unos 20 caños de gangrena, y fué preciso hacer varias amputaciones. Esto dijo y ha repetido Mr. Brouardel.

Pero como su enemistad contra el doctor Ferrán es conocida, la Academia de Ciencias de París no le ha hecho caso esta vez, y ha resuelto que una comisión, compuesta de los Sres. Chatin, Petain, Rauvray y Duclaux, pasé á Barcelona á estudiar los trabajos del sabio bacteriólogo español y á dar dictamen acerca de ellos.

NOTAS DEL PUERTO

El martes 31 se celebrarán en la Iglesia mayor prioral solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del alma del Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Han regresado de Cádiz donde pasaban temporada los Sres. Marqueses del Castillo de San Felipe.

Mañana llegarán al cortijo del Sr. Marqués del Castillo de San Felipe los 6 toros que se han de lidar el Domingo.

Signen el pedido de localidades, para la corrida de toros, Mazzantini y Fuentes llegarán á esta el sábado en el tren correo.

Ayer tarde fué curado en el hospital de San Juan de Dios un individuo llamado Francisco Cabrera de una herida localizada en la cara, producida en riña; el agresor fué detenido.

(*El Corresponsal*).

DE PUERTO REAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Tiro de pichones.

El tiro de pichones organizado por los Sres. González Soto, Paul, Arzorena, Benvenuto y Márquez resultó, como era de esperar, interesante y a menudo y asistió numerosa concurrencia.

Las señoras invitadas ocupaban amplias cestas, donde se les sirvió espléndido lunch y vinos de González Bayas.

La subasta de escopetas en el *Casino* produjo grandes cantidades.

Se subastaron las escopetas de González Soto, Gatzela, Osborne, Ivison, Cantillo, Camino, Lassaletta, Pikman, Tozar, Paul Goyena, Valderama, Arzorena, Gandell, Dupuy, Puga, Benvenuto y otros.

En carriajes de propiedad particular se trasladaron todos al tiro que comenzó á las tres con el de prueba que ganó el Sr. Osborne.

El premio del Ayuntamiento lo obtuvieron los Sres. Cantillo y Camino.

El de Puerto Real el Sr. Paul Goyena.

La *pull* (3.800 pesetas) el Sr. González Soto.

El del *Casino* el Sr. Camino.
Todas las tiradas magníficas.
Muchas apuestas.
Nuestro parabién a los organizadores.
No hay más noticias.

CASANOVA.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Martes 24 de Agosto.

La Retreta militar.

Con notable resultado verificóse anoche la retreta militar anunciada como uno de los números más interesantes del programa de festejos. Salió á las ocho de la noche de los cuarteles de Candelaria y regresó á las once, después de recorrer las calles principales.

Los soldados de la guarnición en gran número marchaban en dos filas llevando farolillos de diversos colores y tambores, todos ellos de mucho gusto. Entre las secciones de soldados marchaban las bandas de música y cornetas de los regimientos de Pavía y Alava y la banda de tambores del batallón de artillería, animando la fiesta con sus brillantes acordes. A la cabeza de la retreta y de las distintas secciones iban batidores á caballo conduciendo grandes y artísticas farolas.

Al final de la retreta, tirada por seis mulas, aparecía una gran carroza, compuesta de varios cuerpos, que representaban un castillo con un foco eléctrico de mucha potencia. En el cuerpo superior del castillo se leía en el transparente la siguiente inscripción: *El Ejército al pueblo de Cádiz*. La carroza es una obra notable, que ha merecido los aplausos de todo el mundo.

El conjunto de la retreta ha sido brillante.

Comisión provincial

La sesión celebrada hoy por la Comisión provincial ha ofrecido algún interés y se ha prestado á sabrosos comentariorios.

Comenzó la sesión tomándose algunos acuerdos de escasa importancia, entre ellos la aprobación de varias cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Jerez, Puerto de Santa María, Olvera, Conil y Paterna, y la aprobación de varios expedientes de Beneficencia.

Después de tomados estos acuerdos, el Sr. Vice presidente manifiesta que no se presenta el expediente de rectificación del contingente provincial, porque lo aprobó la Asamblea en su próxima reunión extraordinaria del día 30.

Lo que ha dado interés á la sesión de la Comisión provincial y se ha prestado á los comentarios de la gente malévola, es el asunto de los reglamentos de Beneficencia, que sigue dando que hacer.

El Sr. Ríos Acuña reclamó de nuevo la presentación de los reglamentos, manifestando que lo hacía por última vez, antes de reclamarlos en forma más energética, usando de su derecho de diputado.

El Sr. Milla recoge las alusiones que en sesiones anteriores se le han dirigido y contesta á ellas diciendo que la Comisión Provincial no le ha encargado ningún informe sobre los reglamentos, por lo cual no ha presentado. Lo único que ha hecho es estudiar los reglamentos ligeramente y observar que no se han presentado á la Comisión en forma legal, porque ni aún han sido aprobados por la Junta Superior de Beneficencia.

El Sr. Ríos Acuña rectifica; habla el señor Marqués de Casinas; rectifica el señor Milla, y todos quedan conformes, después de un animado debate, en que los reglamentos no se han presentado en la forma conveniente, procediendo por ello su devolución.

La Comisión acuerda en vista de lo dicho, devolver los reglamentos á la Junta de Beneficencia para que se presenten de nuevo en la forma debida.

Y no hubo más.

Hoy ha estado conferenciando largamente con el Sr. Gobernador de la provincia el diputado á Cortes D. Rafael de la Viesca.

Se supone que el objeto de la conferencia ha sido algún interesante asunto de política de actualidad.

La Compañía de ferrocarriles andaluces ha devuelto hoy al comercio gaditano la cantidad que fué depositada para responder de las pérdidas que ocasionara el tren botijo.

Esta cantidad y las demás que figuraron en la suscripción hecha, serán devueltas a los comerciantes e industriales que contribuyeron al objeto.

Se ha encargado de la dirección del periódico liberal *La Nueva Era*, el conocido médico D. Amado García Bourlier.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo Capitán general del Departamento marítimo de San Fernando, Vicealmirante D. Domingo de Castro.

El Sr. Gobernador Civil ha concedido autorización para la apertura de un nuevo circo de recreo que se establece en esta capital, con el título *La Unión*.

Por Real Orden del Ministerio de Fomento, se ha concedido al Ateneo Gaditano una notable colección de Cartografía nacional, como premio para uno de los temas del Certámen científico-literario-artístico, que ha de celebrar la citada corporación.

(*El Corresponsal*.)

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 23 DE AGOSTO

Temperatura máxima	32°
— mínima	14°
— media	23°
— máxima al sol	34°
Radiación solar	48°
Radiación terrestre	11°
Tensión del vapor de agua	13°
Estado hidrométrico del aire	40°
Presión barométrica media, á 0°	748.48
Evaporación en milímetros	10°
Lluvia en m. m.	0°
Viento reinante	N. O.
Velocidad del mismo	kilómetros 37

HUERTA.—Se arrienda la del Piñar, en la Hacienda del mismo nombre de este término.

Baños de mar.—Se arrienda una buena casa completamente amueblada en la inmediata villa de Puerto Real para la temporada de verano.

Depósito de hierro.—Se da en comprobación — Se recibirá aviso de donde se pude ver.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albañal situado con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Áncia.

Granos.—Se venden garbanzos. Para todos estos detalles, darán razón, calle de Ponce Núm. 12.

En la sección de fondos insertamos hoy un bien escrito artículo, dedicado al entierro del Sr. Cánovas, que nos envía desde Madrid D. Fernando Bayle, brillante oficial de nuestro ejército, hijo del respetable y bizarro general Bayle, que tanto amó su país.

Con motivo de las horas fúnebres que tendrán lugar hoy en la I. I. Colegiata en sufragio del Sr. Cánovas del Castillo, se repartirán entre las personas necesitadas 2.000 bonos de á medio kilo de pan.

Agradecemos al Sr. Alcalde los que se ha servido enviarlos y que hemos distribuido convenientemente.

Ha fallecido en San Fernando la virtuosa señora esposa del comandante de Artillería de la Armada D. Diego de Lora. Estamos autorizados por la respetable familia de la finada para poner en conocimiento de las personas que no hayan recibido invitación, tengan la bondad de dispensar el involuntario olvido, muy natural

en el aturdimiento general que es propio en tan tristes momentos.

Sería muy conveniente que el señor Alcalde del Puerto de Santa María se aplicara a la Empresa del Ferrocarril, mandara colocar algunas luces á la entrada de la estación en dicha ciudad. Los viajeros que vienen á esta en el último tren del Domingo se lamentan de que la oscuridad en un sitio tan

Nada diremos del alumbrado en los lugares de descanso porque es sabido que se reduce á un farol con un antiguo reverbero de petróleo. Si á todo esto agregamos de que se había consumido el aceite que alimentaba las luces en los coches, razón por la cual se dice que el viajero algo filoxera lo que viene á la noche.

Ayer han llegado á Jerez de regresso de Cádiz, los Excmos. Sres. Marqueses de Alboloduy, á los que damos la bienvenida.

En la calle de Alamos vinieron ayer a las manos dos bravas hembras, sañando una de ellas con señales en el cuerpo que le fueron tiradas en la Casa de So-

En la calle de Alamos vinieron ayer a las manos dos bravas hembras, sañando una de ellas con señales en el cuerpo que le fueron tiradas en la Casa de So-

En la calle de Alamos vinieron ayer a las manos dos bravas hembras, sañ

Géneros Nacionales y Extranjeros.

DIONISIO GARCÍA PELAYO

9. LARGA, 9
GRAN OCASIÓN.

En este establecimiento se realizan todas las existencias de la temporada de verano: el 50 por 100 menos de su verdadero valor. Extraordinaria rebaja de precios en los pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados.

Se dispone de sastre que confecciona trajes a medida con prontitud, esmero y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

En esta época del año los días de San Petersburgo son inacabables. El sol se pone hasta pasadas dieciocho horas; es decir, después de las nueve. Los crepuscios tienen cortísima duración.

Cualquier cosa podrá faltar en las fiestas organizadas para la visita de Faure, antes de luz natural.

Por la amplitud de las calles y plazas de la capital, cuya fundación es relativamente muy moderna, el sol bate a San Petersburgo completamente desde que sale hasta que se pone.

No hay calle que tenga menos de quince metros de anchura. En muchas plazas del interior cabrían cómodamente siete ócho como la nuestra de Cibeles.

Durante las primeras horas de la mañana se siente en este tiempo verdadero frío. A las seis está en movimiento toda la población. De nueve á once va elevándose la temperatura hasta catorce ó quince grados, y a las dos de la tarde no se puede ya resistir el calor, que sigue siendo terrible hasta las seis.

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de Rochedouart:

—Más vergonzoso es desconfiar de sus amigos, que ser engañado de ellos.

—Nos persuadimos de ordinario á que somos a los más poderosos que nosotros; y solo es el interés el que produce nuestra amistad. No se la profesamos por el bien que les queremos hacer, sino por el que de ellos e-peramos recibir.

—Siempre hallamos algo que nos desagrada en la adversidad de nuestros mayores amigos.

—¿Cómo queremos que guarde otro un secreto cuando no hemos pedido nosotros guardarlo?

Leyendo la prensa francesa, podemos los españoles consolarnos del estado de nuestra marina militar.

A propósito del accidente ocurrido en el Briza, que era uno de los barcos destinados a escoltar al presidente de la República en su viaje a Rusia, dice *L'Éclair*, lo que a continuación traducimos:

Bastaría que el *Pothau* sufriera durante la travesía, cualquiera de esas desgracias tan comunes son en nuestras escuadras, para que los extranjeros piensen que Francia no tiene tres buques capaces de mantenerse en el mar cuarenta y ocho horas.

Esto, después de haber gastado miles de millones de francos con objeto de adquirir una fuerza naval que inspirase respeto a Europa.

Anemia leucorrea.—Por el presente vengo á testificar que sané de flores blancas, enfermedad que calificaban incurable, tomando las eficaces *Píldoras de Hierba del doctor Heinzmann*. Luego Deniza se puso del distinguido comerciante don Enrique Deniza. (Firma legalizada.)

En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Lan-

cera, núm. 31.

Anuncios de interés.

PERDIDA.—La de un perro cachorro, pachón, inglés (pointer), blanco, con puntas negras, mancha grande negra en el costado, ceja negra y carete; responde al nombre de Clara. Desapareció en la mañana del 23 del corriente de la hacienda El Pinar de D. Pedro N. González.—Se dirige a quien lo entregue en la calle de Francos, núm. 32.—Se avierte que no sabe

Se traspasa ó se alquila la acceso-

sio, plaza Mayor, núm. 12, con existencias en la

VASIJAS.—Se venden 25 botas de primera y 12 botas de extracción.—Jardinería.

Se arrienda una casa con un hermoso local propio para trabajadío.—Darán razón: calle San Cristóbal, tienda «Las siete puertas».

LANA.—Se vende á 50 reales la arroba, en la Panadería de D. Francisco Pérez, calle Medina, 59.

Se alquilan en esta ciudad las grandes bodegas y trabajadíos situadas en la calle San Blas.—Mas det. les en Puerto Real, Don M. M. de M. B., calle Marqués de Comillas, 21.

Se vende una prensa de orujo en la calle Almácera y Tienda de San Marcos.

Se arrienda una bodega de unas 200 botas de asiento en la calle Zaragoza, próxima a la vía urbana.

Tiene patio, lavadero, pozo, etc.

Larga núm. 58, dar la razón.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS,

(Q. S. G. G.)

El Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico y el Excelentísimo Ayuntamiento, ruegan á los fieles, encomiendan á Dios Nuestro Señor el alma del ilustre finado, y asistan á tan religioso acto.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco MANANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Geroncio, mr., ob. de Italia. SAN LUIS, rey de Francia. MANANA.—San Cesario, pp. y mr. LITURGIA.—El Oficio y la Visita son de San Geroncio, rito doble, color encarnado.

Telegramas.

Madrid 24, 2 madrugada.

Suceso dramático.

Noticias recibidas de Nueva Orleans dan cuenta de que un negro detenido recientemente por la policía ha confesado ser autor del asesinato cometido el año último en la persona del español Alexis, suceso que tuvo por entonces gran resonancia a causa de que el populacho, suponiendo autores de dicho delito á los italianos, les linchó.

En honor de Faure

La animación en San Petersburgo va en progresivo aumento: muchas casas lucen colgaduras y banderas; hombres y mujeres llevan lazos con los colores franco rusos y los periódicos unanimemente saludan en su llegada al Presidente de la República francesa, dándole la más calorosa bienvenida y ratificando con este motivo los sentimientos amistosos del imperio moscovita hacia Francia.

Desde primera hora de la mañana en el puerto de Cronstadt reinaba inusitado movimiento y á la hora de los últimos desparatos la flotilla de vapores había salido al encuentro del buque que conduce al señor Faure.

**

El acorazado *Pothau* llegó á las once y treinta de la mañana á la rada de Cronstadt pasando inmediatamente el Sr. Faure, previa invitación del soberano ruso, á bordo del yate *Alejandría*.

En él aguardaba el emperador Nicolás dándose ambos personajes un estrecho abrazo.

Después se dirigieron á Peterhof para desembarcar en dicho punto como lo hicieron entre las aclamaciones entusiastas y calorosas de la muchedumbre. En el palacio de Peterhof el Sr. Faure ocupa las habitaciones de la gran duquesa Olga Nicoláievna.

Madrid 24, 3:45 madrugada.

Cambios de mandos.

El comandante del acorazado *Infanta María Teresa* Sr. Morgado, ha pasado de oficial al Ministerio de Marina, sustituyéndole en el mando del citado buque el señor Co

mas.

Opinión liberal.

En una interview celebrada con el señor Marqués de la Vega de Armijo, ha manifestado éste que crece imposible que los conservadores sigan al frente del poder.

Añadió que precisa que se organicen en la oposición, opinando que es una solución

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE ORTIZ Y CHAMORRO.

CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este conocido establecimiento se realizan todas las existencias de la presente estación á precios baratísimos; para demostrarlo á su numerosa clientela á continuación anotamos precios de algunos artículos:

Percales y Batistas á 20 céntimos vara.

Cretones, Piques y Batistas caladas a real vara.

Brillantes Estampados Novedad á 1 1/2 real, vara

Surah pura seda todos colores, á 8 reales vara.

Idem en perfumería.

Velos toallas Almagro de 3 varas á 50 reales.

Pañuelos de la China bordados, lisos y adamascados, desde 70 reales.

Depósito exclusivo de Corsés de la Fábrica de los Sres. Tarey y Oppenheim de París.

Última hora.

Madrid 24, 11:15 noche.

El Rey de Portugal ha recibido en audiencia solemne al Ministro del Japón.

* * *
En la corrida de toros celebrada hoy en Bilbao, Mazzantini ha estado bien: *Guerrita* y *Reverte* superiores.

Madrid 24, 11:40 noche.

El día 5 de Septiembre presidirá Noedal en Azpeitia una reunión de integristas.

* * *
El Jueves marchará el marqués de Cerralbo a Lucerna para conferenciar con D. Carlos.

Madrid 25, 12:20 madrugada.

En Nueva York se dice que el Secretario y el tesorero de la junta revolucionaria cubana ha marchado a Méjico á hacer propaganda en favor de los insurrectos, y recaudar fondos.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 25.

8 de la mañana	10 de la mañana.
11 de la idem.	12 45 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.

JUEVES 26.

8 30 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de la idem.	12 45 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1²⁵.—Idem de proa, 0⁷⁰ id.—Idem de casorios, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0⁵⁰ céntimos de peseta.

PLAZA DE TOROS

DEL

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Gran corrida el Domingo 29 de Agosto de 1897 último de la renombrada Velada de la Victoria.

Seis toros escogidos de la famosa ganadería del Sr. D. José M. de la Cámara, de Sevilla.

Espadas: Luis Mazzantini y Antonio Fuentes, con sus correspondientes cuadrillas.

A las siete y media de la mañana se correrá un toro de prueba que será lidado por varios aficionados, regulándose tres premios en metálico. Los billetes con sus números costarán 25 céntimos de peseta.

Precios: Entrada de sombra, 4²⁵.—Idem de sol, 2¹⁵.—Habrá medias entradas para niños menores de ocho años.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómico lírica dirigida por D. Luis Infante y el maestro concertador D. Manuel Ramírez

Funciones para hoy:

A las ocho.—«Los toros sencillos.»
A las nueve.—«Agua, azucarillos y agua dulce.»

A las diez.—«El grumete.»

A las once.—«Viva mi niña.»

Precios por funciones—Butaca, 0⁵⁰ céntimos. Delantero de grada, 0³⁰ idem.—Grada 15

Relación del número de trabajadores empleados en las obras municipales:

González Peña.	2
Casa Consistorial.	4
Cristal.	7
D. Felipe.	4
Cazon.	3
Caracuel.	4
Total.	24

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 19, 20, 21, 22 y 23 DE AGOSTO

Matrimonios.

D. Juan Cazalla Fernández con D. Carmen Durán Villa

Nacimientos.

Refael Piñero Puerto.

José García Amado.

Maria de las Mercedes García.

Francisco Romero Guillén.

Remedios Gutiérrez Herrera.

Maria del Carmen Hidalgo Peón.

Francisco Carrasco Carrasco.

Defunciones.

Francisco Espinosa Montero.

José Morená Contreras.

Maria Josefina Ocon Cidren.

José Cosan Lugo.

Maria de las Mercedes García.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO

— Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tules, Crudillos bordados, Batistas, Olandinas, Organdís, Céfiro fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Manila, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ALTA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base puramente, Nro. SO 10° HO.—gr. 227.

Depurativa Nas gr. 00.499.

ENIGMAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas burlantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, excavaciones de terrenos salitreros.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibacterias, Antihépáticas, Antiescrotales.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

Se alquila una bodega de 36 botas en la calle Pozo Dulce, 7.— Por verla, 34, darán razón.

Se arrienda una bodega de 100 botas d-asiento en la calle Zarza, núm. 5. Otra de cabid. de 60 botas d-asiento, en la calle d-l Sol, 77.—Darán razón, en la calle de San Cristóbal, tienda de «Las Siete Pueras».

Se alquila la casa, calle Molinos, núm. 5, toda ó por partidos. En la misma, darán razón.

CYCLOS IMPERATOR

St. Faubourg St. Denis, à Paris.—Venta

de piezas de mayor.—Bi-

ciclos de alta

precision.

140 gruesos tubos con Pa-

nemáticas extra garantía. FR.

Catálogo español con fotografías gratis.

Imp. de EL GUADALETE,

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas extensas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDRAS son el mejor purificante conocido para la estreñimiento, todos los desordenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en las enfermedades de digestión; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un expediente infalible contra los enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, la lepra, la sarna y todas las demás enfermedades de la piel. Cada caja de Pildoras y de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas mundiales.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES, 532, Oxford Street.

Profesor Holloway.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO • CARNE • QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Diabète — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, es

poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es un estimulante general

en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

VÉNDESE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIA

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

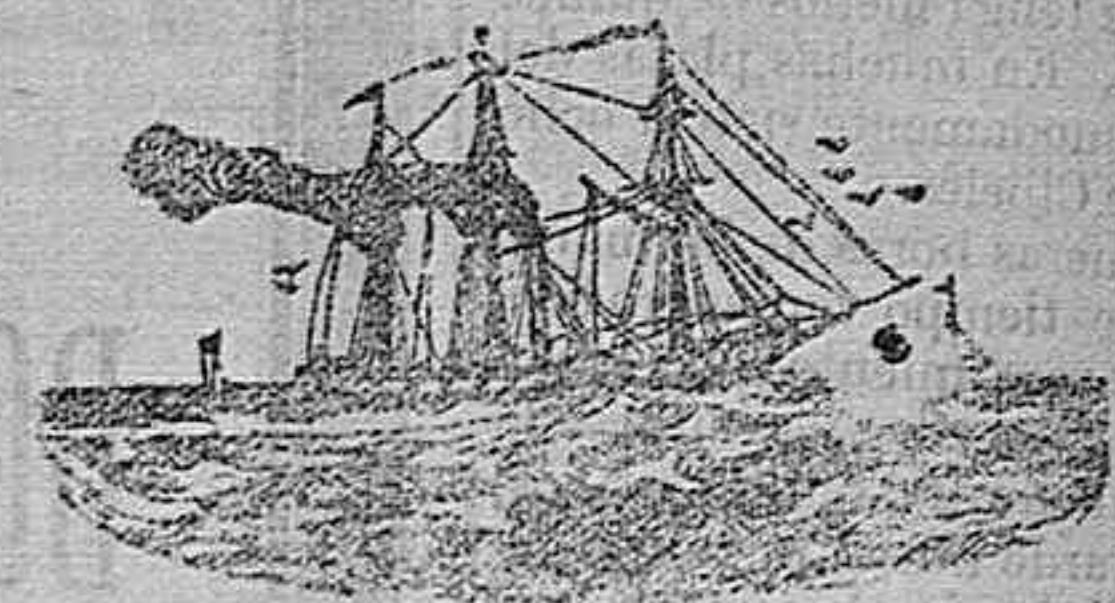
Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Recomendado todo Sustituto Barato y su valor.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Versalles.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y evente- u de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Ber- lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litores del Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico e

15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del mes ditteraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos espaa oes del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes Nantes y Bardeos

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Illo y Cebú, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanziba Mozambique, (Costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyago y Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (vía facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadích, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ca blanca y Mazagán. —Por el vapor.

MOGADOR

Línea de Fernando Po.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Af. Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con es- en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor.

LARACHE

Servicios de Tánger

Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, Asil- ciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados—Por el va-

JOAQUIN PIÉLAGO

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores con er- tes, agricultores e industriales, que cestchar y encarnar á los destinos los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este ob- ze le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables a quienes la Compañía dalo jamiento muy cómodo ya rato m- merado, como ha creditado en su dilatado servicio. Rebeja á fam. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrante clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mejores sus buques.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPPICO

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicos españoles y americanos para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de la sangre, y en general todas las enfermedades que dependen de la po- za de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago, y dà fuerza y vigor á los sanos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.